

#DavidPerezCumple: Aprobado el proyecto del nuevo barrio de Retamar de la Huerta

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó ayer el proyecto del nuevo barrio de Retamar de la Huerta, un desarrollo urbanístico cuya superficie ocupará más de un millón de metros cuadrados (1.157.966 m²) contando con 3.508 nuevas viviendas, de las

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó ayer el proyecto del nuevo barrio de Retamar de la Huerta, un desarrollo urbanístico cuya superficie ocupará más de un millón de metros cuadrados (1.157.966 m²) contando con 3.508 nuevas viviendas, de las que algo más de un tercio serán de protección oficial (1.123).

Para David Pérez, alcalde de Alcorcón, “este es un hito histórico para la ciudad” pues su equipo de gobierno ha conseguido sacar adelante un proyecto complejo que el anterior Gobierno socialista fue incapaz de terminar primando el equilibrio y la sostenibilidad frente a la construcción masiva de vivienda y la integración de espacios residenciales, comercios y oficinas.

En este sentido la concejal de Urbanismo, Ana González, ha subrayado que el nuevo proyecto para Retamar de la Huerta ha pasado todos los trámites y especificaciones técnicas requeridas con informes medioambientales y un cumplimiento estricto de la legalidad.

Retamar de la Huerta incluirá áreas residenciales, oficinas y comercios, así como un gran espacio de zonas verdes contando con todo tipo de servicios, aunando calidad de vida para los vecinos en un entorno residencial dotado de zonas ajardinadas y comercios que facilitarán la llegada de nuevos negocios a la ciudad y, por tanto, la generación de empleo.

Fuentes consistoriales aseguran que la construcción de las viviendas se realizará bajo los criterios de sostenibilidad, donde se primará la baja ocupación y el uso eficiente de los espacios libres de cada parcela. En este sentido habrá cuatro tipologías residenciales distintas: unifamiliar aislada, pareada o adosada en hilera y en mini bloques o bloques abiertos.

El nuevo barrio de Alcorcón estará ubicado junto al de Campodón, en la zona noreste de la ciudad y lindará con las autovías M-50 y M-506. Es un sector residencial, donde los propietarios del suelo, ante el actual escenario de crisis económica, se han acogido a la última reforma de la Ley del Suelo madrileña de diciembre de 2011, rebajando la edificabilidad y el número total de viviendas, posibilitando, en consecuencia, el óptimo desarrollo del sector.

